

## AVISO

2024-II-00012162  
12/04/2024 10:49:48 p. m.

Que por auto 2024-0560 del 05 de abril de 2024, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por los señores Pastor Mesías González López y José Alejandro González López, identificados con cédula de ciudadanía No. 15.908.689 y 4.453.873, respectivamente, para uso humano doméstico y abastecimiento de abrevaderos, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado Hacienda El Diamante – Lote 2, identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-215814, ubicado en en la Vereda el Diamante, en jurisdicción del Municipio de Manizales, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-24-2024-0025.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 07 de MAYO de 2024 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCAN  
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: \_\_\_\_\_

FECHA DE DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_

FUNCIONARIO ENCARGADO: \_\_\_\_\_

Elaboró: Luz Mery Aristizabal